

## Ficha de Visionado de Vídeo

Datos generales e imagen del vídeo	Reseña	Problema(s) que aborda	¿Dónde aplicarías este conocimiento?
<p>Infracciones y Sanciones Fiscales.</p>  <p><a href="https://youtu.be/QSmJzd3f8fs?si=RLydnZHBqq7Wnt1N">https://youtu.be/QSmJzd3f8fs?si=RLydnZHBqq7Wnt1N</a></p> <p>Publicado el 30 de Marzo del 2020</p>	<p>El video inicia aclarando aspectos esenciales de las infracciones, constando estas de la independencia de la aplicación de las multas con el pago de contribuciones, y de las actualizaciones de la multa en caso de no ser pagada a tiempo, el video menciona que para esto existen dos tipos de multas: las multas "de fondo" (Cuando el contribuyente no paga) y las de "forma" (Cuando no se cumple con una obligación). Seguido de esto, el video destaca que la aplicación de las multas se establece en porcientos, o una cantidad mínima o máxima, mencionando también que pueden reducirse según el tributo de los contribuyentes. Se menciona que las multas las pagarán personas que incumplan con sus obligaciones, sin embargo, si estas se cumplen de forma espontánea, no habrá multa. Se menciona de igual manera la condonación de las multas, la cual solo procederá si los créditos</p>	<p>El video menciona aspectos importantes y específicos de las infracciones y multas, dicha información es extraída de artículos del Código Fiscal de la Federación. Dicho esto, el problema abordado se centra en la falta de conocimiento acerca de el porcentaje de las multas, como se aplican, si pueden reducirse o condonarse, e información extremadamente útil en caso de ser acreedor de una multa.</p>	<p>El conocimiento adquirido lo aplicaría en caso de ser acreedora de una multa o saber asesorar a conocidos que pasen por dicha situación.</p>

### Ficha de Visionado de Vídeo

	<p>fiscales han sido liquidados. El video resalta la importancia de la resolución de la multa, mencionando la reincidencia que se da cuando un contribuyente ya ha sido sancionado por la misma infracción otras veces.</p> <p>El video prosigue explicando acerca de los porcentajes aplicables de las multas correspondientes a perdidas fiscales falsas, concluyendo con las diferentes infracciones que existen, relacionadas con diferentes aspectos.</p>		
--	--	--	--